

EL DIA DE ZARAGOZA.

POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

EDICION Y ADMINISTRACION, COSO, 74

La correspondencia se dirigirá al director
DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 8 meses	5.50 ptas.	ESTADOS com-	3 meses 42 ptas.
ISLA DE CUBA	7	prendidos en la	
FILIPINAS.....	9	Union postal...	

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses	4 ptas.	Un número suelto...
6	7.50	
12	14.50	

ALBERTO ALADREN

trasladado su establecimiento de
PLATERIA Y JOYERIA
la calle de D. Alfonso I, núm. 25
ca 614

Carta de Madrid

29 de Junio de 1886

Efecto en los republicanos de la brillante manifestación del lunes.—El pueblo y los republicanos.—Reunión de los ministros.—La lista civil y el tratado con Inglaterra.—La discusión de los presupuestos.—División del ministerio de Fomento.

A los republicanos les ha causado malísimo efecto el hermoso ejemplo que dió ayer el pueblo de Madrid saliendo al paso de SS. MM. para demostrar nuevamente su respetuoso afecto á la monarquía y á sus legítimos representantes.

Y de tal modo se les ha subido á la cabeza la brillante manifestación monárquica hecha por todas las clases sociales que el mal humor de los demócratas radicales se refleja con harta claridad en sus órganos en la prensa.

Algún colega pretende disimular su enojo apelando á conatos de chistes del peor gusto; pero otro más vehemente y batallador echa por la calle de enmedio y dice que este país no merece ser tratado en serio.

¡Ah patriotas de guardarropía y como os ciega el despecho!
Vosotros que estais constantemente adulando al pueblo y que os llamais sus legítimos representantes, creyendo que el pueblo os sigue y cree en vuestras vanas promesas, lo motejais de poco serio y lo despreciais cuando demuestra que no se fia de absurdas predicciones.

Os conviene ser menos irritables y más lógicos, señores republicanos.

Por que si os vais á incomodar cada vez que el pueblo manifieste su amor á nuestras fundamentales instituciones, correis el riesgo de morir de un sofocón. Y ya que tanto respeto os merece la voluntad nacional, debéis inclinaros ante ella cuando se muestra como ayer partidaria ferviente de la Monarquía.

Por que si dáis en decir que este pueblo no merece ser tratado en serio ¿que van á pensar las gentes de vosotros que os llamais sus inspiradores?

Pero dejemos á los republicanos que ejerciten libremente el derecho de pataleo, y vamos á dar cuenta de las otras cosas del día.

A las cinco se han reunido los ministros en la presidencia, y con el anuncio de ese Consejo se han animado algo los círculos políticos, casi desiertos hasta esa hora con motivo de la fiesta que hoy celebra la iglesia.

Se habla algo de los debates pendientes en ambas Cámaras conviniéndose en que después de la discusión del Mensaje serán objeto de detenida impugnación la lista civil, que combatirán los republicanos y el tratado con Inglaterra contra el cual hablaron enérgicamente los conservadores, incluso los amigos del señor Romero Robledo.

El gobierno acaricia la idea de que se celebren sesiones dobles; pero así y todo los presupuestos quedarán sin discutir y tendrán que plantearse por autorización.

El ministro de Hacienda no oculta su disgusto por esa contrariedad que sufre, pues el Sr. Camacho ha hecho esfuerzos para que sus planes se discutan en esta legislatura, y aún no ha renunciado á sus deseos; pero le será forzoso transigir con las imprevisiones de su jefe que señaló tan avanzada fecha para la apertura de las Cortes.

Al Sr. Sagasta le está dando muy malos ratos la proyectada división del ministerio de Fomento.

Quiere el presidente del Consejo aplazar la reforma para el invierno, á fin de evitar ahora la crisis que pudiera tener demasiado alcance. Pero el Sr. Montero Rios se empeñó en irse ahora, y no se sabe quien triunfará.
No ha terminado el Consejo, y es la hora de salir el correo.

Sección oficial

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto por el que se declara mal formada la competencia suscitada entre el gobernador de Granada y el juez de la misma población, distrito del Sagrario, sobre construcción de un canal del Genil.

Gracia y Justicia.—Un real decreto por el que se conmuta la pena de muerte por la de cadena perpétua ó sea la inmediata, á Rafael Crispin Bull.

Ultramar.—Real decreto por el que se autoriza al ministro para la contrata del papel, sello y billetes hipotecarios de Cuba.

Fomento.—Real orden dando gracias por el donativo de libros para las bibliotecas nacionales D. José N. Perez y doña Lucía Quijano.

Gobernación.—Publica los escalafones de los cuerpos de contadores de fondos provinciales y secretarios de las Diputaciones.

El *Boletín Oficial* de la provincia de esta fecha no contiene disposición alguna de carácter importante.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

La política francesa.

París 29 (7:30 tarde).—La indignación de los republicanos con motivo de la activa propaganda monárquica, vá en crescendo. El proyecto presentado á las Cámaras respecto á la fijación de carteles sediciosos, es considerado por todos como ridículo é inoportuno, pues no vá á lograr el gobierno el principal objeto para que está destinado, que es el evitar la fijación de proclamas monárquicas en el territorio francés.

Hoy ha empezado esa furiosa propaganda en algunas provincias del Mediodía, según las noticias en este momento recibidas.

Los agentes de la autoridad han permanecido impasibles, en vista de que no se han producido desórdenes, ni tenían instrucciones sobre el particular.

Probablemente continuarán las manifestaciones algunos días, hasta tanto que se apruebe el proyecto.

Los radicales insisten en que deben ser expulsados de Francia todos los miembros de las familias pretendientes al trono.

El canal de Panamá.

Los informes dados á la comisión del Congreso acerca del estado de las obras, no puede ser más desfavorable para el proyecto.

Autorizadas personas aseguran que la realización de esa idea es una ilusión que no tendrá realidad objetiva.

Escusado es decir que todas estas frases han caído como mazas de fraga sobre los pobres accionistas, que si fracasara el proyecto se verían arruinados.

Francia, por consiguiente, no se comprometerá demasiado en las nuevas obligaciones que piensan votar en Cortes los ministeriales.

Disturbios en Chicago.

Nueva-York 26 (4:30 tarde).—Continúan llegando á esta capital, noticias ca-

da vez más alarmantes de los disturbios de Chicago.

Hoy ha habido nuevas colisiones entre la policía y los huelguistas, habiendo resultado gran número de heridos de los dos bandos, y cuatro muertos de los últimos.

El tráfico de mercancías en el ferrocarril, ha quedado interrumpido por falta de empleados.

A pesar de la resistencia de la policía, los huelguistas han conseguido apoderarse del depósito de locomotoras, no permitiendo la salida de los trenes.

Témese que esta noche se reproduzcan los desórdenes.

Háanse tomado grandes precauciones para impedirlos.

Alemania é Italia.

Roma 29 (10:15 mañana).—La brusca partida de Mr. Kendie, embajador de Alemania en esta capital, se considera por muchos, como un nuevo indicio de disentiimiento entre Alemania é Italia.

Las relaciones entre estas dos naciones eran ya algo tirantes desde que en el parlamento Alemán se votó el proyecto de ley eclesiástica.

La ley de garantías

Hace poco más de un año. Los diversos grupos del partido liberal se hallaban en situación lamentable. Deshechos en luchas intestinas, el pensamiento de formar la *gran familia liberal* había fracasado por completo.

Comenzaron las conferencias, los cabildos, y los conatos de arreglo. Hubo mil proyectos, y al fin se convino una fórmula en que cada frase costó una batalla, y quedó redactada de cada parlamento, Sres. Alonso Martínez y Montevideo.

Con esta fórmula se unieron algunos elementos importantes del partido liberal, permanecieron alejados, y hoy todavía está el grupo izquierdista ó de los liberales sueltos. La fórmula fué por consiguiente infecunda en resultados inmediatos.

Hoy ocupan el poder los liberales de la fusión.

Las imprudentes palabras del señor Sagasta al contestar al Sr. Azcárate en la sesión del sábado; el concepto insostenible que envuelven, la poca seriedad que significan, la falta de convicciones que delatan, la herejía legal y política que reflejan; han forzado á los parciales del señor Sagasta para buscar una justificación á sus frases; y uno de los argumentos que con mayor fruición se emplean es el de recordar aquella ley de garantías y el pacto que en su consecuencia tiene que cumplir.

Así como antes, dicen los ministeriales, tenía el Sr. Sagasta que inclinarse á la derecha para cumplir la fórmula de fusión con los centralistas, ahora tiene que inclinarse á la izquierda por la ley de garantías.

Dejamos á un lado lo puesto que es para el señor Sagasta el argumento, que según las circunstancias así aparece conservador como demócrata, lo mismo que en tiempos fué republicano y ahora monárquico, como volvería á ser republicano si la soberanía nacional lo decidiese, según tuvo la imprudencia de declarar en el Congreso. Esto revela por lo menos una desilusión política, una falta de convicciones verdaderamente incalificable.

Pero no vamos precisamente á eso. Si esas frases célebres no han sido dichas en el calor de la improvisación, como por su bien deseamos, sino que son meditadas y después de haber medido bien sus consecuencias; si los razonamientos de la prensa ministerial implican el decidido pro-

pósito de llevar á la práctica inmediatamente lo convenido en la ley de garantías, entonces la situación puede agravarse mucho, y es necesario que nosotros los conservadores no dejemos sin protección esa actitud.

De todas suertes ha venido á tener actualidad la ley de garantías, y consideramos de gran conveniencia reproducirla para que se recuerde su alcance y la gravedad que tendría si ahora se tratasen de implantar los dogmas democráticos que sintetiza.

Esto sin perjuicio, de tratar más ampliamente sus consecuencias.

Dice así el documento aludido:

Ley de garantías que habrá de hacerse para cumplir lo que se prescribe en el artículo 14 y también en los 27, 77 y otros de la constitución del Estado.

Artículo 1.º Las Cortes con el Rey en representación de la soberanía nacional, garantizan á todos los ciudadanos y en su caso á los extranjeros, la plena posesión y el libre ejercicio de los derechos que se mencionan en los artículos 1.º y siguientes, hasta el 10 inclusive párrafo 2.º del 11, en los párrafos 1.º y 2.º del 12, y en los 13, 15 y 16 de la Constitución del Estado.

Las leyes no podrán prohibir ni restringir por ninguna causa, incluso de religión, aquellos derechos, en su posesión y ejercicio. Se exceptúan solamente las prohibiciones y restricciones ordenadas en el Código penal y en la ley de procedimiento criminal por razón de los delitos ó faltas que en aquél Código se diferan.

Tampoco las autoridades administrativas civiles ó militares, y sus agentes, de cualquiera clase que sean, podrán dictar disposiciones de carácter general ó particular (salvo las comunes de policía que no de aquellos derechos, restringirles su ejercicio, ya sea privado, ó á perturbar en su libre posesión).

Dichos derechos y su pacífica posesión y libre ejercicio, estarán constantemente al amparo del poder judicial.

Se exceptúa el caso de suspensión legal de las garantías constitucionales en el cual las autoridades y funcionarios públicos, tendrán las facultades que les atribuye la Constitución y la ley de orden público.

Artículo 2.º En las elecciones de representantes del pueblo en el Estado, la provincia y el municipio, tendrán derecho á intervenir con su voto en la forma que las leyes prescriban, todos los ciudadanos españoles varones que están en la plenitud de sus derechos civiles y políticos, salvas las escepciones que por incapacidad natural, indignidad penal ó por impedimento físico ó moral, aquellas leyes establecen.

Artículo 3.º Las autoridades y funcionarios públicos, cualquiera que sea su clase y categoría, son responsables por razón de sus actos, ante el poder judicial, cuyas autoridades según sus respectivas competencias, podrán de oficio ó á instancia de parte, y sin trámites previos, exigirles directamente la responsabilidad en que hubiesen incurrido.

Se exceptúa solamente á los ministros de la Corona, cuya responsabilidad se hará efectiva con arreglo á una ley especial en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 45 de la Constitución; y á los presidentes del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado, á cuyo procesamiento por el poder judicial, por razón de los delitos que cometiesen en el desempeño de sus funciones ha de preceder la autorización del Consejo de ministros.

Artículo 4.º El poder judicial estará formado por tribunales de Derecho y por el jurado.

Este conocerá de los delitos políticos y de los comunes que determinen las leyes.

En estas se establecerá la respectiva or-

ganización y competencia de los tribunales de Derecho y del jurado y sus mutuas relaciones.

Artículo 5.º La constitución del Estado, no podrá en el futuro derogarse ni reformarse, sino por Cortes especialmente convocadas y elegidas con este objeto, y en virtud de un acuerdo del poder legislativo en que se señale el artículo ó artículos que hayan de derogarse ó reformarse.

Una vez constituidos definitivamente los cuerpos colegisladores, discutirán la reforma constitucional, y mientras esta discusión, no podrán deliberar sobre ningún otro asunto, salvo el caso de notoria necesidad y urgencia.

La reforma constitucional comenzará á regir á los quince días de su promulgación.

Artículo 6.º Quedan derogadas todas las leyes anteriores en cuanto contengan que sea contrario á lo que se prescribe en esta ley.

La Corte á Atocha

Nuestro diligente corresponsal madrileño P. nos comunicaba ayer extensos detalles de la visita de S. M. la Reina á Atocha.

Como no podía, sin embargo, darlos tan minuciosos como los dan algunos periódicos, por la premura con que escribió su carta, trasladamos hoy á nuestras columnas los que trae algún periódico, y de los que no hablaba la carta de ayer.

Toda la prensa monárquica conviene en la entusiasta ovación hecha á SS. MM. Las instituciones fundamentales reunen á su legitimidad el cariño leal y entusiasta del pueblo español.

Las carrozas.

Precedidas del picador mayor, con escolta de domadores y alumnos de picaderos y palafreneros carreristas, seguían después las carrozas.

El landeau llamado de bronce por los muchos adornos que tiene de dicho metal (fue construido en 1829, en Madrid, por el maestro Garrones), regalo de boda del Rey Fernando séptimo á doña María Cristina, tirado por seis caballos alazanes extranjeros, empenachados, en que iban los reyes de armas.

El coche de París núm. 25, con tiro de seis caballos oscuros, irlandeses, con los gentiles hombres de casa y boca.

El coche de París núm. 42, con tiro de seis caballos castaños oscuros, españoles, con los mayordomos de semana señores Aranda, Casani y otros dos.

Los coches de los grandes de España. El coche de París núm. 14, con tiro de seis caballos alazanes, españoles, con la dama de la Duquesa de Montpensier, señora Duquesa de...

El coche de París núm. 15, con tiro de seis caballos alazanes, españoles, con la dama de la Duquesa de Montpensier, señora Duquesa de...

El coche de París núm. 16, con tiro de seis caballos alazanes, españoles, con la dama de la Duquesa de Montpensier, señora Duquesa de...

El coche de París núm. 17, con tiro de seis caballos alazanes, españoles, con la dama de la Duquesa de Montpensier, señora Duquesa de...

El coche de París núm. 18, con tiro de seis caballos alazanes, españoles, con la dama de la Duquesa de Montpensier, señora Duquesa de...

El coche de París núm. 19, con tiro de seis caballos alazanes, españoles, con la dama de la Duquesa de Montpensier, señora Duquesa de...

El coche de París núm. 20, con tiro de seis caballos alazanes, españoles, con la dama de la Duquesa de Montpensier, señora Duquesa de...

El coche de París núm. 21, con tiro de seis caballos alazanes, españoles, con la dama de la Duquesa de Montpensier, señora Duquesa de...

El coche de París núm. 22, con tiro de seis caballos alazanes, españoles, con la dama de la Duquesa de Montpensier, señora Duquesa de...

El coche de París núm. 23, con tiro de seis caballos alazanes, españoles, con la dama de la Duquesa de Montpensier, señora Duquesa de...

El coche de París núm. 24, con tiro de seis caballos alazanes, españoles, con la dama de la Duquesa de Montpensier, señora Duquesa de...

El coche de París núm. 25, con tiro de seis caballos alazanes, españoles, con la dama de la Duquesa de Montpensier, señora Duquesa de...

El coche de París núm. 26, con tiro de seis caballos alazanes, españoles, con la dama de la Duquesa de Montpensier, señora Duquesa de...

El coche de París núm. 27, con tiro de seis caballos alazanes, españoles, con la dama de la Duquesa de Montpensier, señora Duquesa de...

El coche de París núm. 28, con tiro de seis caballos alazanes, españoles, con la dama de la Duquesa de Montpensier, señora Duquesa de...

El coche de París núm. 29, con tiro de seis caballos alazanes, españoles, con la dama de la Duquesa de Montpensier, señora Duquesa de...

El coche de París núm. 30, con tiro de seis caballos alazanes, españoles, con la dama de la Duquesa de Montpensier, señora Duquesa de...

El coche de París núm. 31, con tiro de seis caballos alazanes, españoles, con la dama de la Duquesa de Montpensier, señora Duquesa de...

El coche de París núm. 32, con tiro de seis caballos alazanes, españoles, con la dama de la Duquesa de Montpensier, señora Duquesa de...

Coche de corona Real, construido en Madrid el año de 1829 por orden de Fernando VII, y sobre cuya techumbre se alza una gran corona Real sobre dos mundos, de bronce dorado, con tiro de ocho caballos castaños claros, de la casta de Aranjuez, con penachos blancos.

En él iban S. M. la Reina Regente, llevando en sus brazos al tierno Rey, y al vidrio la no-driza; al estribo derecho, el capitán general de Madrid, Sr. Pavia, y el coronel de la escolta, Sr. Manzano; al izquierdo, el primer ayudante de S. M. la Reina, general Blanco, el teniente coronel de la escolta y un caballero de campo, cerrando la marcha los ayudantes de campo y órdenes de S. M., los oficiales de Estado Mayor y ayudantes, e brillante escuadrón de la escolta, con clarines á la cabeza, y los palafreneros carreristas.

De caballerizos iban con S. M. la Reina el Sr. Zapino, y con las infantas el Sr. Moreno.

Coches de los grandes de España

Unos eran de cuatro asientos y otros berlinas de doble suspensión, tirados por solo un tronco de caballos empenachados, como marca el ritual palaciego, servidos por un cocher y dos lacayos que iban á pie á los lados; ostentaban en libreas, tumbas y penachos los colores de sus dueños respectivos.

Eran, sino recordamos mal, el de la casa de Fernán-Núñez (iban en él los duques), con los colores verde y rojo, y muy lujosas libreas; el de Molins (conduciendo al marqués y la marquesa), con los colores amarillo y azul; el de Puñonrostro (llevando al conde y á la condesa), con los colores azul y blanco; el de Guaqui (conduciendo asimismo á los condes), blanco y grana. El de la duquesa de Castrejón, viuda de Bailén, rojo, blanco y azul; el del duque de Alba (el cual lucía uniforme de maestrante de Sevilla), amarillo y blanco; el del duque de Tamames (á quien acompañaba el de Granada), azul y rojo; el del marqués de Roncali (que llevaba al de Salamanca), verde, plata y rojo, y el del duque del Infantado (le acompañaba el marqués de Bedmar), rojo y azul.

Brillaban, pues, por su ausencia, los coches de la duquesa de Medinaceli; de los condes de Heredia-Spinola y de Plasencia; de los marqueses de Novaliches, y el del conde de Cheste.

En la carrera

Al pasar eran saludadas respetuosamente las reales personas.

Unas quintillas muy sentidas del señor Cabiedes empezaban así:

La Reina, entre el patrio amor,
Va hoy del lecho al altar,
Lleva en ofrenda al Señor
Su Corona de dolor
Y un huérfano que amparar.

También delante del Congreso, cuyo pórtico estaba lleno de diputados y senadores, se oyeron nutridos vivas.

La Reina Cristina levantó en sus brazos al tierno niño para que pudiera ser visto por los representantes de la nación.

Desde el gran farolón que se halla colocado entre el Prado, la Puerta de Alcalá y el paseo de Recoletos, era encantador el doble golpe de vista que al venir la comitiva ofrecía la avenida de Atocha, hallada de gente en el paseo y el Salón del Prado, y la subida de la calle de Alcalá con sus balcones adornados de vistosas colgaduras de todos colores y enajados de hermosas damas.

Las personas que llenaban los balcones del Hotel de Rusia cogieron muchas de las palomas arrojadas desde el círculo Conservador y desde el palacio de Miraflores.

Estaban adornadas las paredes de la basílica con paños de terciopelo rojo, galoneado de oro, y la iluminaban 12 arañas y seis lámparas de plata.

La venerada imagen de Nuestra Señora lucía el manto hecho con el vestido de boda de S. M. la Reina; como alhajas, ostentaba el collar del Toisón y el de Carlos III, regalo de este Rey, y la corona de oro y brillantes que, en acción de gracias de haberse librado del atentado del cura Merino, regaló S. M. la Reina Isabel.

S. M. la Reina Regente llevaba modesto traje de merino negro, guarnecido de crespón inglés, diadema cerrada de cuentas de azabache mate en la cabeza, sosteniendo el velo de tul, y un medallón de oro con la cifra A.

El Rey ostentaba precioso faldón de encaje.

S. A. la Infanta Isabel, traje de raso crema guarnecido de plumas y bordado de pájaros y flores, y precioso aderezo de rubíes y brillantes.

S. A. la Infanta D.ª Eulalia magnífico traje color crema con blondas, adornado de perlas: en la cabeza la diadema de brillantes regalo de boda de S. M. la Reina, y al cuello el collar también regalo de SS. AA. los duques de Montpensier, haciendo juego con la diadema que sujetaba el valioso manto de encaje que completaba la toilette.

La duquesa de Montpensier vestido de raso gris plomo brochado de terciopelo y aderezo de brillantes.

El ama llevaba falda de terciopelo carmesí con galón de oro, cuerpo de terciopelo azul, también con oro, aderezo de coral y un gran lazo rojo en la cabeza.

La duquesa de Medina de las Torres, de gris perla.

La duquesa de Castrejón, viuda de Bailén, llevaba rico traje amarillo, bordado de oro, plata y colores, manto y cuerpo negro de raso, diadema romana de brillantes, grupos de las mismas piedras en el peinado y un hilo de brillantes también al cuello.

La condesa de Guaqui, traje azul y rosa, y aderezo y pulseras de turquesas y brillantes, diadema de puntas de brillantes, de la que pendían tres hilos de perlas.

La condesa de Toreno, falda de raso blanco y manto de terciopelo verde, bordada de oro; la de Torrejón, de raso rosa y terciopelo corinto; la marquesa de Guadalest, de raso celeste; la señora de Martínez Campos, de brochado blanco y flores bordadas; la duquesa de Alba, de terciopelo café y raso amarillo; la de Fernán-Núñez, de blanco, y la marquesa de Molins, de faya corinto.

La marquesa de Valdeza de otomana gris perla y flores moradas.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DEL DIA 29

Bolsin.—Madrid

4 por 100 perpétuo Contado.	00'00
Id. Fin mes.	59'60
Próximo.	00'00
Exterior.	00'00
Amortizable.	00'00
Cubas.	00'00
Banco de España.	000'00

Barcelona

Interior.	60'27
Exterior.	61'73
PARÍS.	00'00
4p exterior español LONDRES.	00'00

Lo hemos dicho ya diferentes veces. En esta sección que dedicamos exclusivamente á la defensa de los intereses respetabilísimos de la agricultura, de la industria y del comercio, hemos de dar cabida á los artículos que juzguen de conveniencia, aunque sostengan soluciones en diferente sentido.

Queremos en esto que se discutan ampliamente las ventajas y los inconvenientes de uno ú otro procedimiento, para que se pueda aceptar el que más convenga. Y por eso publicamos con mucho gusto el siguiente artículo que un apreciable suscriptor nos remite acerca de la vitalísima cuestión del mildew, sin que por nuestra parte nos inclinemos á favor de ningún tratamiento en particular, pues como problema científico dejamos íntegra la solución á los que á esta clase de estudios se dedican.

E L M I L D E W

La Correspondencia de España del 27 sostiene: «Que en su suelto anterior acerca del tratamiento del mildew, no atribuyó á monsieur Millardet, sino que hizo de cuenta propia, la recomendación á favor de la cal que dirán, pues, los que en vista de aquel suelto creyeron que dicho profesor se había retractado de la recomendación de su sistema en publicación reciente? Añade aquel periódico; que á favor de la cal, además del profesor Cuboni y de los hermanos Bellussi, cuyas opiniones son ya conocidas hace tiempo, hay posteriormente las de otros publicistas, entre los que se cuentan los Sres. Moi é Inzenga de Sicilia.

Creemos que pronto se conocerá por experiencias nacionales y aun de la capital, el valor parasítico de la lechada de cal, y aun de otros remedios recomendados. Entretanto hace mal y no prueba imparcialidad aquel periódico, indicando, si quiera de paso, graves inconvenientes en el empleo del sulfato de cobre.

A ser imparcial hubiérase ocupado del artículo titulado «Los vinos de viñas sulfatadas» publicado por el *Moniteur* en el mismo día. Como no es de esperar que lo haya, y como, por otra parte lo creemos útil para desvanecer los infundados temores que se trata de infiltrar en el ánimo de los aquí vacilantes, y para afirmar la confianza con que obran los que en las otras provincias están empleando en masa el sistema Borditís, nos permitiremos extractar lo más importante de aquel trabajo.

Comienza describiendo los temores que los viticultores franceses indican para el empleo del sulfato de cobre á luego que se conoció su eficacia, y las experiencias que se hicieron por especialistas franceses, dando por resultado que no había motivo para temores fundados, porque, aun cuando las uvas llevasen á la vendimia alguna partícula, era ésta precipitada al fondo de las cubas por efecto de la fermentación.

Añade luego: «Que sin embargo, las averiguaciones han continuado: Los italianos, que tuvieron alguna inclinación especial por la lechada de cal sola, probablemente porque la habían usado los primeros, con alguna apariencia de resultado, desearon también darse cuenta de la exactitud de los análisis químicos

de Francia. El ministro de agricultura ordenó se hicieran averiguaciones sobre aquel punto, y los informes han sido favorables para los sabios franceses. En fin, entre los trabajos terminados, el objeto de hacer desaparecer todo el mildew de los viñedos, al empleo del sulfato de cobre con elogios los estudios que se hicieron en Austria, en su Instituto nacional de Endogia de Gorin su director, sieur G. Bolle.

«Este sabio profesor quiso hacer muchas experiencias, y se procuró hacer varias de las viñas tratadas en la solución compuesta de 12 por 70 de cal y 8 por 70 de cal para 100 litros de agua. El vino flor encontró 0 gramos 000,000 en el vino de prensa, 0 gramos 000,000. Estas cantidades son absolutamente insignificantes, si se tiene en cuenta la decima emplea frecuentemente en enfermedades el acetato de cobre, y á veces mayor cantidad.

Continúa: «Que Mr. Bolle hizo muchos experimentos, preparando mostos con la región, poniéndoles veinte miligramos de cobre por litro; y después de haber fermentado no halló más que 0,000,000 sea 18 centésimos de miligramo por litro. hizo otra experiencia con vino arrojando veinte miligramos en el mosto de vino un miligramo: que cincuenta y 109, 2/2.

La conclusión de estos experimentos dicho profesor fué: Que no hay que temer los vinos procedentes de viñas tratadas con sulfato de cobre, según el sistema que se emplea en Francia, puedan llevar una cantidad nociva á la salud.

Aun podemos citar en corroboración terminante aserto la opinión de otros viticultores que en la capital.

En el mes de Abril último se celebró en Montpellier un congreso vinícola con asistencia numerosa de sabios y especialistas.

En aquel congreso, Mr. Foen, director de la escuela de agricultura de Montpellier, comenzó el tratamiento Borditís y demás inocuidad, diciendo: «Que después de muchas sumegidas por algún tiempo en un preparado por dicho sistema, hizo egular su jugo, y resultó; que el vino producido contenía un átomo de cobre.

Además si como se dice en el folleto publicado *El Día* (lo que nadie ha combatido) cantidad de sulfato hallada, es 1,500 veces menor que la necesaria para producir efectos nocivos varias por qué temer el uso continuado y diario de tales vinos? Si multiplicamos per aquella cantidad muchos elementos, que forman la base de nuestra alimentación, hallaríamos frecuentemente arreglos é intoxicaciones. Tomemos por ejemplo, el alcohol del vino usual y multiplicado por aquella cantidad sea su volumen graduación ordinaria, sea ésta ó no su medida, hubiera posibilidad de elevarla á la cifra indicada. No necesitamos llegar ni muy lejos para encontrar un terrible causante de la enfermedad.

Por esto y otras consideraciones, creemos que son injustificados los temores que se fomentan en contra del tratamiento Borditís, y que lo más procedente es manejarlo generalizando instrucciones para su empleo, aunque sabemos bien, que ningún agricultor ha habido que deplorar ni en Francia ni en las provincias de España, donde se emplea en grande escala, distribuido por las autoridades provinciales, y en las quintillas y copias y eminiencias científicas nadie podía tachar de impuros los vinos de que tratamos: que nadie, los franceses que nos han mostrado el camino y precedido en tratar los vinos Medoc, cuyos vinos han de ir sin comestibles ó mezcla á la botella para conservar su verdadero tipo. Además, si con los remedios que se recomiendan no se destruye el mildew, se sacan vinos mildiús ó enfermos y su calidad, como los del año anterior, tengamos seguro, que los compradores franceses no se rían por los de clase superior aunque sean brebados, como aquí se dice injustamente cada año será más raro el que la Francia se destruyera por la filoxera han sido destruidos en grande escala por vides americanas pedirán de ordinario vinos de calidad superior para sus operaciones; más en esta clase de cosas se podrán incluir los producidos por estragadas por el Mildew.

Que la balanza de la opinión está inclinada por todas partes á favor del sulfato de cal, se demuestra viendo que el Mediodía de Francia lo emplea en masa; y algún motivo para que no sigan á la duquesa de Fitz, cuyos convencinos: que en la Italia, empujados la cal y otros dicho mineral; luego serán tan concluyentes las demostraciones favor de aquella.

Por lo que hace á resultados de actual sabemos que las viñas tratadas en Burdeos el año último, se destacan, por su gran longitud de las no tratadas. Entre tanto, vemos atacada por la enfermedad, antes que aquella que sirvió de campo de experimento y de modelo ó tipo de eficacia á favor del sistema preconizado.

Concluirémos separándonos igualmente lo que aquí se enseñó, como coste de los experimentos: poseemos datos prácticos para mostrar que el sistema Borditís cuenta con la aplicación del sulfato de cal repetido cuatro veces á la dosis que se emplea. Publicaremos nuevos apuntamientos como esperamos, la necesidad apremia, que malo es llegar tarde; y entonces indíquenos también nuestra imparcial opinión cuanto á los medios de aspersión, que es lo esencialísimo.

En todo lo expuesto, y demás que publicamos, no somos impulsados por otro motivo que el deseo de contribuir á la salvación y riqueza vinícola de nuestro país.

Un suscriptor

Quisicosas

CUENTAS OSCURAS

Los míos... dos hijas casaderas... un estudiante... mi mujer... yo... la

Lino se revolcaba en el lecho sin conciliar el sueño, y cuando el sue-

Lino ocupaba una posición social osísima y disfrutaba (?) un sueldo de

Vamos á cuentas—murmuró D. Ma-

Vamos á contar por milésima vez, con

COMIDA. De madrugada, chocolate, al medio día, un

TRAJES Y AFEITES DE LAS

TRAJES DE LA MAMÁ. Dos

TRAJES MÍOS. El de levita

GASTOS DE REPRESENTACIÓN.

MÉDICO Y BOTICA. Supo-

DINERO DE BOLSILLO. Para

ALQUILER DEL CUARTO.

TOTAL. ¡Cinco mil veintisiete reales

Y D. Lino estrujó con trémula mano

Y continuó monologando D. Lino.

¡Siempre lo mismo!.. En rigor, su-

Los niños se ponen pálidas y la mamá bosteza,

El alcalde les ha exhortado á que en

La comisión de este modo nombrada,

El ministro de la Gobernación leyó á

parece que este año quedo mal con el san-
Tengamos energía y decisión... Es
cosa resuelta: este año tomamos los baños
de mar, en... ALCUBIERRE.
Y D. Lino apagó la luz, se acostó, y
se quedó dormido como un bienventu-
rado.
Ya saben ustedes donde pasarán el ve-
rano el M. I. señor D. Lino y su simpá-
tica familia.

ANTÓN PITACO.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27
Vinagre fenicado de tocador del Dr. D. José
Eugenio Olavide. ca 816

Crónica del día

En la recepción que ayer tuvo lugar
con motivo de la salidade su majestad la
Reina después de su alumbramiento al
templo de Atocha, el ayuntamiento de
ésta ciudad estuvo representado por dos
concejales sin vara.

Ni el alcalde Sr. Varanda ni uno sólo
de los nueve tenientes de alcalde pudie-
ron asistir al acto.

Oh monarquismo municipal.

Ni algunos periódicos de Zarago-
za esgrimen la mentira como arma legíti-
ma, ni los redactores de éste periódico
escriben nunca olvidando su dignidad de
hombres, y esto puede y debe constarle
al diario posibilista; ni es, ni puede ser
más pobre, ofender por contestar y diri-
girse á personas cuando éstas se hacen
cargo de hechos.

El periódico de Castelar no puede en-
mendarse.

Dimos la noticia de que á propuesta de
dos concejales republicanos, se discutía,
en el municipio, la instalación de una
lámpara recordatoria de la epidemia pasada
con los nombres de los concejales del ac-
tual ayuntamiento, y hoy desmiente
nuestra versión, y para desmentirla ó
pretender, al menos, rectificarla, nos in-
sulta.

¡Ruín!
Entre una noticia verosímil y cierta,
para nosotros, y una concesión insustan-
cial é inconveniente no puede dudar el
público; si es que á ese juez imparcial se
le ocurre poner en duda lo contrario de lo
que afirma aquel diario, que no se le ocu-
rriera.

Deje, pues, el tal periódico, vanos alar-
des que son ridículos estando mojados en
tinta y escritos en papel.

Para ciertas cosas el procedimiento es
otro.

Y conste para siempre.

Se ha publicado el tercero y últi-
mo tomo del diccionario biográfico y bibe-
liográfico de Latassa de que es autor el
Sr. D. Miguel Gomez Uriel, antiguo é in-
teligente oficial de archivo y biblioteca
del ilustre colegio de abogados de ésta
ciudad.

Sin perjuicio de ocuparnos más exten-
samente de esta importante obra, felicitá-
mos cordialmente al Sr. Gómez por ha-
berla terminado brillantemente á pesar
de su avanzada edad y de su delicado es-
tado de salud.

Mañana á las cuatro y media de
la tarde se verificarán en la academia del
señor Viñado los exámenes de las niñas
pensionadas por el excelentísimo ayun-
tamiento.

Agradecemos la invitación que para
este acto hemos recibido.

El pago de sus haberes á las cla-
ses activas y pasivas, se verificará en la
Tesorería de Hacienda de esta provincia
en los días siguientes de nueve á una de
la mañana.

Día 1.º de Julio. Exclaustrados, remu-
neratorios y cesantes.

Día 2. Monte Pio civil.

Día 3. Monte Pio militar.

Día 5. Jubilados.

Día 6. Retirados.

Día 7. Pensionistas.

Días 8, 9, y 10, todas las nóminas sin
distinción.

Varios vecinos de Caspe se han
reunido en las primeras horas de esta ma-
ñana en la plaza Mayor de dicho punto,
para protestar pacíficamente ante el al-
calde, de los arbitrios de puertas.

El alcalde les ha exhortado á que en
actitud pacífica se retirasen, como así lo
han hecho, no sin antes nombrar una co-
misión para resolver lo más conveniente.

La comisión de este modo nombrada,
ha acordado que mañana volviesen á reu-
nirse todos, para dirigirse al presidente
de la Diputación y delegado de Hacienda
en solicitud de que se les exhima del pago

no solo por concepto de arbitrios de puer-
tas, sino también, por el del contingente
provincial y algunos otros.

Aunque el orden no se alteró lo más
mínimo, por si esto pudiera suceder, nues-
tra primera autoridad civil ha ordenado
telegráficamente, al comandante del pue-
sto de guardia civil de Caspe se reconcen-
tren las fuerzas en este punto y reprima
con energía toda agitación que se pre-
sente.

En la mañana de hoy y al tiempo
en que un ómnibus salía de la estación
del Bajo Aragón, han chocado sus ruedas
con el relieve de uno de los rails del tram-
vía, produciendo el vuelco del ómnibus,
en cuyo interior iban varias personas de
las que tres han resultado heridas.

De estos tres heridos, el más grave ha
sido D. Clemente Perna, á quien el doctor
Arpal ha tenido que desarticular en su
clínica, los tres dedos, tercero, cuarto y
quinto de la mano derecha, triturados por
tan fuerte contusión.

No han ocurrido otras heridas graves.
Dos señoras, parientes próximas de un
particular amigo nuestro, han recibido
contusiones leves.

Las exigencias del ajuste hacen
que publiquemos el artículo de fondo des-
pués de la carta de Madrid.

Nuestro particular amigo, el médi-
co señor Fernandez Brizuela, que desde
hace algunos años viene dedicándose al
tratamiento de las enfermedades de la in-
fancia, ha trasladado su domicilio al Coso,
número 168, segundo, derecha.

Nuestro querido amigo el diputado
provincial D. Alfredo Ojeda, acompañado
del ingeniero jefe de esta provincia, ha
salido hoy para Cortes con el objeto de
recibir los acopios de la carretera de Borja
y á fin de verificar el replanteo del puen-
te que sobre el rio Huecha vá á construir-
se en dicha carretera.

Bajo la presidencia del Sr. Jardiel
y con asistencia de los Sres. Gimeno, To-
rres, Grima, Zugarramurdi, Inglés é ins-
pector, celebró sesión el sábado último la
Junta de Instrucción pública. Diose cuen-
ta de las dimisiones presentadas por algu-
nos profesores. Se nombraron para for-
mar parte en el tribunal de oposiciones
para las escuelas de niños, á los Sres. Jar-
diel y Gimeno como vocales de la junta,
y á D. Román Torres y D. Antonio Galin-
do como profesores. Para las oposiciones
á las escuelas de niñas fueron nombrados
el Sr. D. José Segundo Fernandez y la se-
ñora directora de la Escuela normal. Se
acordó consignar en el acta de la sesión
y en las sucesivas, los nombres de los
que no justifiquen su falta de asistencia.

A las nueve de la noche se le-
vó un sujeto de la pierna derecha.
Se le una herida en la pierna derecha,
según los médicos del hospital, á
donde fué conducido, hará necesaria la
amputación.

El suceso ocurrió en la carretera de
Madrid por frente al castillo y en un
punto próximo al paso-nivel de la vía.

En el teatro de Pignatelli tendrá
lugar esta noche la primera representa-
ción en esta temporada de la conocida
ópera, Lucia di Lamermoor.

Mañana, día de moda, volveremos á ver
la aplaudida ópera Saffo.

Hoy han comenzado los ensayos de
Fra-diavolo que muy pronto se pondrá en
escena.

En la persuasión de que el señor
Varanda ha de atender cuantos ruegos le
hagamos, nos permitimos hoy suplicarle
que disponga se rieguen los paseos que
circundan nuestra capital, y que no se
limite esta disposición al de Cuellar.

Crea el Sr. Varanda que tal determina-
ción merecería, no solo por parte nuestra,
un sin número de plácemes.

Cinco cadáveres se inhumaron
ayer en el cementerio de Torrero.

Alcance Telegráfico.

Burgos 29 7:40 tarde.

Los toros de Muruve han cumplido.
Las cuadrillas, trabajadoras, Frascuelo
y Mazzantini superiores en quites y en la
muerte de sus toros.
Caballos muertos, siete.

Madrid 30 7 mañana.

En el Consejo de ministr s celebrado
anoche se despacharon algunos expedien-
tes de los ministerios de Gracia y Justicia
y Marina.

El ministro de la Gobernación leyó á
sus compañeros de gabinete el proyecto

de ley sobre asociaciones y reforma de la
ley provincial.

Subasta extrajudicial.

Los herederos fiduciarios de doña Juana de
Llera, proyectan vender con retasa en tranza
pública, la casa de la calle de Mendez-Núñez
de esta ciudad número 24, por el tipo en alza
de 27.509 pesetas.

Tendrá lugar el acto á las diez de la maña-
na del sábado 19 del corriente mes de Julio en
la notaría de D. Basilio Campos, (Mártires, 9),
donde se hallarán de manifiesto la titulación
de la finca y el pliego de condiciones de las
nueve á las doce de la mañana en los días no
feriados. La casa podrá verse de cuatro á seis
de la tarde.

720 236 4-d 30 2 4 6 9

Banco de Crédito de Zaragoza.

La junta de gobierno de esta sociedad, ha
acordado el reparto de un dividendo de tres
por ciento, á cuenta de intereses y utilidades
del año 1886.

El pago se abrirá el día primero de Julio
próximo y se continuará todos los días hábiles
durante las horas de despacho, verificándose
por la caja del establecimiento, previa presenta-
ción en secretaria de los certificados de ins-
cripción de las acciones.

Zaragoza 30 de Junio de 1886.—El secretario,
Francisco Castán.

716 22-507 1-d

Sociedad de seguros mútuos

de incendios de edificios de Zaragoza

La junta directiva de esta sociedad, en vir-
tud de lo acordado en junta general ordinaria
celebrada el día 16 de Mayo último, ha trasla-
dado las oficinas de esta sociedad, á la calle
de los Estebanes números 12 y 14 cuarto se-
gundo izquierda.

Lo que se hace saber á los asociados para
su conocimiento.

Zaragoza 30 de Junio de 1886.—El vocal se-
cretario, Mariano Aladrén.

714 22-508 3-d 30 1 2

Iglesia del Sagrado Corazón.

El día 2 de Julio, la Asociación del Apostola-
do de la Oración y Pia Unión del Sagrado co-
razón de Jesús celebrará la fiesta principal de
de su instituto en la forma y orden siguiente:

A las cinco y á las siete de la mañana una co-
munion general para todos los asociados y fieles
que se acerquen á la misa Eucarística.

A las 10 misa cantada á grande orquesta
oficiando el Ilmo. Sr. D. Vicente Alda, Obispo
preconizado de Derva auxiliar de esta Archi-
diócesis y predicando el Eminentísimo y Re-
verendísimo señor don Francisco de Paula
Cardenal Benavides. Terminada la misa can-
tada habrá otra rezada, y después de esta será
la reserva del Santísimo.

Por la tarde á las seis los ejercicios propios
del día con sermón á cargo del Reverendísimo
Padre Juan Bautista Olcina, terminando con
procesión claustral, en la que se harán cinco
visitas al Santísimo Sacramento, bendición
reserva y el Adios al corazón de Jesús can-
tado á toda orquesta.

709 35-754 2-d 30 1

D. Francisco Gonzalez y Garcia

Capitán de infantería retirado

FALLECIÓ EL DÍA 10 DEL ACTUAL.
Sus herederos fiduciarios y albaceas
testamentarios, al participarlo á su fami-
lia, amigos y relacionados, suplican rue-
guen á Dios por él.

235 719 1d



Todas las misas que se celebren,
de siete á once, mañana jueves 1.º
de Julio, en la Capilla del Santo
Ecce-Homo y altar mayor de la
iglesia parroquial de San Felipe y
Santiago, serán aplicadas por el alma
de

D. Basilio Escudero

Y CALAHORRA

que falleció el 28 de Junio del año pasa-
do 1885

Su padre, hermanos, tíos, sobri-
nos y demás parientes, suplican á
sus amigos y relacionados la asis-
tencia y oraciones por el finado,
por cuyo favor quedarán agrade-
cidos.

24-506 718 1d

EL CORSÉ MARTÍN se ha trasladado, Coso, número 5.

1035 41-524 cm

Tipografía de Zacarías Rodriguez, Coso 61,
junto al teatro Principal.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa.

Cultos religiosos

Santo de hoy

La conmemoración de San Pablo apóstol, Santos Marcial, Cayo, pbros. y Santa Luciana.

Santo de mañana

Santos Casto, Secundino, obispos y Aaron profeta. SOL.—Sale á las 4 h. 28 m.—Pónese 7 las h. 37 m. Luna llena el 16.

Cultos para mañana

Cuarenta horas
En la iglesia del convento de Jerusalem, de nueve á siete.

Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora del Portillo, en su Santo Templo.

Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las ocho y cuarto.

Misa de infantes

En la santa Capilla, á las tres y media. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitana de Nuestra Señora del Pilar.—A las nueve y media

Espectáculos

Teatro Pignatelli

FUNCION PARA HOY.

La ópera «Lucia.»

A las ocho y media.

Entrada general y á palcos, 50 céntimos.

La Madrileña

S. Felipe, 13.

LICORES

DE LA MARTINICA.

Crema de cacao chouva de café vírgen. » de ananas.

Elixir de naranjas mandarinas.

1001 ca 70-503

Caja de préstamos.

Hay de venta un buen surtido de lanillas baratas, frajes de verano y de invierno, relojes de mano, ta, muebles, colchones, máquinas de coser sistema «Singer».

Libertad, 5.

1002 ca 80-258

Se desea un carrito atarantado para seis asientos; dirigirse plaza del Mercado, número 40, esquina á la calle de Manifestación. 710 3s

Venta de una yegua de vientre, propia para labrador y una prensa de vino nueva, en precio muy arreglado; San Pablo, número 12, almacén, darán razón. 697 1s

Polisulfuro cálcico líquido

Recomendado contra las enfermedades peregrinas de las plantas y principalmente de la vid (Erinosis sarna, oidium, mildew.)

UN REAL EL LITRO.

Preparación y venta, Farmacia y Laboratorio químico de Cerrada, Independencia, número 16. NOTA.—Si el pedido escudiese de mil litros, avísele con uno ó dos días de anticipación. Portes y envases de cuenta del comprador. 409 d 111

Contra las afecciones crónicas del pecho Escrófulas—Raquitismo—Consumción—Debilidad general.

EL MEJOR REMEDIO ES LA EMULSION FACI de aceite de hígado de bacalao hipofosfitado. Fácil de tomar y digerir y de efectos bien comprobados por la experiencia. No provoca náuseas, ni diarrea; excita el apetito y fortifica toda la economía, frasco 14 reales. Farmacia de Faci D. Jaime I, núm. 1, ZARAGOZA. 1015 ca 70-755

Deuda del Estado

Compra venta y permuta toda clase de valores; Alfonso, I, 19, Roberto Repollés. 1019 ca 40-256

CAJA DE PRESTAMOS Audiencia, 20.

Los interesados que tengan objetos cumplidos en este establecimiento, pueden pasar á renovar sus depósitos, hasta el 30 del presente mes de Junio, pues pasado dicho día, se procederá á la venta sin más aviso. En la misma se sigue empeñando toda clase de ropas, alhajas, géneros, muebles, y todo lo que convenga, etc. 608 1s

El despacho-escritorio de Pascual Boli, establecido en la calle del 4 de Agosto, número 7, se ha trasladado á la calle de los Sitios, número 1 accesorio, planta baja. 678 1d 60-258

COLEGIO POLITÉCNICO

El día 1.º del próximo Julio, dará principio el repaso de todas las asignaturas de segunda enseñanza, para los exámenes extraordinarios del mes de Setiembre del presente curso. 683 1d 80-357

COLEGIO DE SAN JOSE

Desde el día 1.º del próximo mes de Junio, darán principio las clases de repaso para los alumnos de segunda enseñanza que hubieren de examinarse en Setiembre, prepararse en alguna asignatura del curso venidero, ó mejorar las notas obtenidas en Junio. También se tendrán clases especiales de primera enseñanza para niños que en Setiembre hayan de ingresar en segunda. 645 1da 60-908

A los maestros albañiles

Plaza del Pilar, 28, próximo á la calle de las Danzas, frente á la puerta alta del Pilar, se venden baldosas de Valencia, en blanco y varios dibujos. También se reciben encargos de números, lápidas, imágenes y todo lo referente á dicho artículo; todo á precios arreglados. 426 61d ct 60-3751

Arriendos

TRASPASO

Se hace por enfermedad de su dueño, de una carnicería, sita en la calle Mayor, número 38; en la misma informarán se dará arreglada. 699 1p 30-256

Manifestación, 46, antes Platería, se arrienda una tienda bastante capaz, para cualquier industria, ó para almacén; en el primer piso tratarán. 681 3s

Se arrienda una cuarta habitación, en la plazuela del Teatro, y otra interior en la calle de San Lorenzo, número 5, las dos de poco precio; San Lorenzo, 5, portería darán razón. 711 3s

Se arrienda la torre número 246, duplicado, sita en el camino de las Torres, con árboles frutales y arboledas, etc. Se arrienda casa para el taller y para los amos, ya sea desde el día 1.º desde Todos Santos próximo; darán razón D. Jaime I, 32, principal. 712 3s

Se arriendan unos locales en la planta baja de la casa número 12, duplicado de la calle de San Miguel, propios para almacenes ó cualquier industria ó academias; darán razón Don Jaime I, 32, principal. 713 3s



MUEBLES DE MADERA CURVADA IRROMPIBLES

Jacob y Josef Kohn FABRICANTES

privilegiados-Viena (AUSTRIA) DEPÓSITO

Bazar de Cesáreo Campo 27 y 29, Coso, frente al Casino Principal. 1032 ci 325

GRANDES ALMACENES DE DROGAS FERRETERIA Y CRISTALERIA DE JUAN ALFONSO

Mendez Nuñez, número 7, (antiguo teatro de Variedades).

Se venden sierras para trillos á 2 y 1/2 pesetas kilo; alambre galvanizado emparrado á 2 pesetas mazo de 5 kilos; flor azufre de 21 á 27 pesetas los 100 dallas de 3 1/2 á 16 reales una; horcas de acera de cuatro puas de 7 y 10 reales tubos para alcanduzados á 15 reales uno; idem de fregadera á 7 reales uno. 1034 Tema 61-253

LA ZARAGOZANA

Servicio alternado de Diligencias de Huesca á los Baños de Pantica viceversa.

Precios convencionales DESDE EL DIA 1.º DE JULIO

Despacho de billetes

En Zaragoza.—Plaza de la Constitución, 6.

» Huesca.—Fonda del Sol.

» Panticosa.—Establecimiento de baños.

702 13d 61-254

Paseo del Ebro, número 59, se arrienda un espacio emparrado de piso firme; darán razón en el número 58, cuarto segundo. 1036 ci 40-253

Sirvientes

Se necesita un matrimonio sin hijos, para porteros en la calle del Pino, números 4 y 6, se preferirá sea zapatero; en el principal de la misma casa informarán. 706 4p 60-253

Se necesita una de cuartos que sepa aplanchar y tenga quien le abone; Alfonso, 27, duplicado, principal. 685 1s

Caja préstamos, Romero, 1, (esquina al Coso), se necesita un aprendiz forastero que sepa leer y escribir. 702 1s

Para una portería, se necesita un matrimonio, informarán Alfonso, 2, camarera. 703 2s

Un joven de 18 años impuesto en contabilidad, y con práctica de cuatro años de comercio, desea colocarse como auxiliar en algún escritorio; informarán Mercado, 66, droguería de Ascaso. 694 4p 60-254

Costurera y planchadora, sale á domicilio; Agustina de Aragón, 26, tercera interior. 695 2p 30-127

Nodrizas

INCLUSA DE ZARAGOZA Se admiten nodrizas internadas á quienes se darán crecidos salarios, alimentación superabundante y otras muchas ventajas. 717 3d 60-307

Coso, 56, entresuelo, naran de una soltera, años de edad y 4 meses de leche; criará en la casa los padres. 715

Armas, 65, hay una niña de 20 años y 15 días de leche; criará en casa de los padres del niño. 707 2p

Pérdida

La persona que haya cogido un canario escogido de una canariería el 27 del corriente, el que las embra cobando, y se devolviera, podrá verlo en Manifestación, principal, donde se abran de ser el mismo reales de gratificación. 708 3p

EL DIARIO DE ZARAGOZA

(FUNDADO EN 1797.)

Este periódico, de los más antiguos de España, ofrece, por su circulación, grandes ventajas para los anunciantes.

Las reformas introducidas desde 1.º del actual en EL DIARIO DE ZARAGOZA, el aumento considerable de lectura, lo variado de sus múltiples secciones, su diligente servicio telegráfico, y las condiciones materiales que han mejorado también notablemente con el cambio de tipos de letra, justifican el favor creciente que esta publicación obtiene, su mayor incremento y el éxito que el público le dispensa.

EL DIARIO DE ZARAGOZA, se propone, si continúa recibiendo la protección de sus numerosos favorecedores, introducir mayores reformas para el mejor servicio de sus suscriptores y anunciantes.

Se reciben anuncios de esquelas de defunción á precios excepcionales, para la 1.ª y 4.ª página, hasta las diez y media de la mañana, y para la 3.ª hasta las dos y media de la tarde.

Coso, número 74, bajo, esquina á la calle de los Sitios FRENTE AL TEATRO PRINCIPAL.

SE RECIBEN ANUNCIOS

en la Administración de EL DIARIO DE ZARAGOZA